



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) DEL CABB

Documento 4 Datos para la elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

ANEJO III EXISTENCIA DE LOTES

Las características del contrato no permiten la división en lotes. El servicio de mantenimiento y gestión de averías requiere una organización conjunta del parque existente de SAIs, cuyos equipos principales se encuentran comunicados a los sistema de gestión del CABB. La reposición técnica de los equipos de Sistemas de Alimentación ininterrumpida se encuentran directamente vinculados al servicio de instalación y puesta en marcha de los mismos, así como a la garantía de los trabajos efectuados.

Bilbao a 25 de abril de 2022

Xabier Bikandi Markaida
Responsable Area Mantenimiento Abastecimiento